

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2009

Guayaquil, 12 de Abril del 2010

Señores

Junta General de Accionistas de
ECUADOR MAR FISHING COMPANY S.A. EMARFISA
Ciudad

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario, cumpla con poner a vuestra consideración mi informe de la revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2009, de acuerdo a la Resolución N° 92.1.4.3.014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Informo que la Compañía fue constituida el 09 de Noviembre del 2009 y al momento del cierre de de año no ha realizado movimiento alguno.

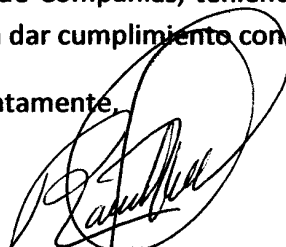
He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión presentan razonablemente la Situación Financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los Administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía, así como las Actas de la Junta General de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la empresa la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,


Ing.Com. Lester Raul Villao Villao
COMISARIO

